

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL
ECUADOR S. A. COVAEC. CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha antes señalada, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Aguirre No. 512 y Gregorio Escobedo, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL ECUADOR S. A. COVAEC, los accionistas: MARTHA IVANOVA ESCALANTE MORILLO, propietaria de Treinta y cinco mil (35000) acciones; NERY GUILLERMO ESCALANTE BAQUERO, propietario de cincuenta mil (50000) acciones y, FREDDY PAVEL ESCALANTE MORILLO, propietario de Quince mil (15000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc la señora MARTHA IVANOVA ESCALANTE MORILLO y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor JHONNY FERNANDO MURILLO LANDETA. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de Veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.000,00). Las acciones son ordinarias, normativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas la Ingeniera Martha Ivanova Escalante Morillo, como Presidente Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, el Señor Jhonny Fernando Murillo Landeta, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es cien mil dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quorum legal, la Directora de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la empresa.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día. Pide la palabra el señor Jhonny Fernando Murillo Landeta, quien solicita se de lectura a los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015 hecho esto, la Junta luego de breves deliberaciones y una vez revisado los mismos, resuelven por unanimidad aprobar los balances y estados financieros de CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL ECUADOR S. A. COVAEC, cortados al 31 de diciembre del 2015.

Terminado el punto anterior, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. En este sentido el Señor Paul Alexis Casa Guayta, como comisario de CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL ECUADOR S. A. COVAEC, expone en su informe que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionista; así también ha cumplido con las convocatorias a Juntas Generales de Accionista; las cuentas y demás obligaciones por pagar han sido debidamente atendidas a su vencimiento. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe del comisario de la Empresa.

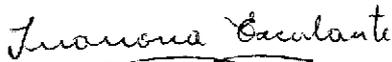
Concluido el punto anterior, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día. En este sentido la Ingeniera Martha Ivanova Escalante Morillo, como Gerente General, procede con la lectura de su informe el cual queda anexa a la presente acta. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General de la Empresa.

Finalmente, la Directora de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento dicta obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

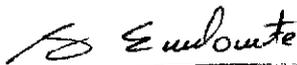
No habiendo otro asunto de que tratar, la Directora de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión precediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Directora de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las dieciséis horas.



Ing. Martha Ivanova Escalante Morillo
Presidenta Ad-Hoc de la Junta/Accionista



Sr. Jhonny Fernando Murillo Landeta
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Ing. Nery Guillermo Escalante Baquero
Accionista de la Compañía



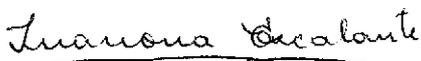
Ing. Freddy Pavel Escalante Morillo
Accionista de la Compañía

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL ECUADOR S. A. COVAEC
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VIAL Y AGRÍCOLA DEL ECUADOR S. A. COVAEC**, con la asistencia de las siguientes personas:

1. La Ingeniera Martha Ivanova Escalante Morillo, por sus propios derechos, propietaria de 35000 acciones ordinarias, iguales y nominativas, de un valor de un dólar cada una de ellas; pagadas en el 25% por su valor y con derecho a 35000 votos, del total de las 100000 acciones inscritas de la compañía.
2. El Ingeniero Nery Guillermo Escalante Baquero, por sus propios derechos, propietario de 50000 acciones ordinarias, iguales y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas; pagadas en el 25% por su valor nominal y con derecho a 50000 votos, del total de las 100000 acciones inscritas de la compañía.
3. El Ingeniero Freddy Pavel Escalante Morillo por sus propios derechos, propietario de 15000 acciones ordinarias, iguales y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas; pagadas en el 25% por su valor nominal y con derecho a 15000 votos, del total de las 100000 acciones inscritas de la compañía.

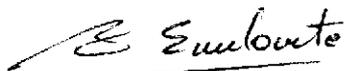
Guayaquil, 14 de Marzo de 2016



**Ing. Martha Ivanova Escalante Morillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta/Accionista**



**Sr. Jhonny Fernando Murillo Landeta
Secretario Ad-Hoc de la Junta**



**Ing. Nery Guillermo Escalante Baquero
Accionista de la Compañía**



**Ing. Freddy Pavel Escalante Morillo
Accionista de la Compañía**